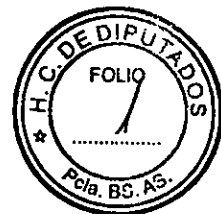




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

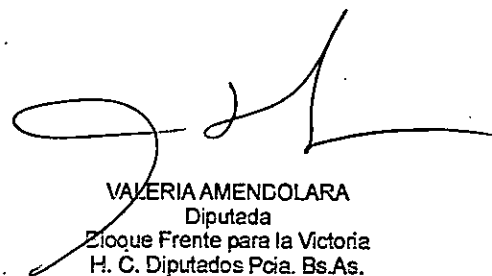


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

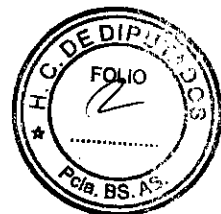
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Bicentenario del nacimiento de Don Bosco y las actividades de conmemoración que tendrán lugar en la Provincia de Buenos Aires durante 2015.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Juan Melchor Bosco Occhiena más conocido como Don Bosco nació el 6 de agosto de 1815 y falleció el 31 de enero de 1888. Fue un sacerdote, educador y escritor italiano del Siglo XIX.

Fundó la Congregación Salesiana, la Asociación de María Auxiliadora (ADMA), la Asociación de Salesianos Cooperadores, el Boletín Salesiano, el Oratorio Salesiano y el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora.

Promovió el desarrollo de un moderno sistema pedagógico conocido como sistema preventivo para la formación de los niños y jóvenes y promovió la construcción de obras educativas al servicio de la juventud más necesitada, especialmente en Europa y América Latina.

Fue autor de numerosas obras, todas dirigidas a la educación juvenil y a la defensa de la fe católica, lo que lo destaca como uno de los principales promotores de la imprenta.

Su prestigio como sacerdote y como educador de los jóvenes necesitados o en riesgo, le valieron el respeto de las autoridades civiles y religiosas de su tiempo y de su país, así como una notable fama en el extranjero.

Poblaciones, provincias, parques, calles, teatros, museos, universidades y sobre todo colegios llevan su nombre. La Familia Salesiana es uno de los grupos católicos más numerosos del mundo y existen obras de Don Bosco en 130 naciones.

En Argentina la Obra de Don Bosco integra a los salesianos (religiosos y laicos de todas las edades) que trabajan por el bien de los niños y jóvenes, preocupándose por los sectores en vulnerabilidad y ocupándose de su formación humana integral, entendiendo a la educación como el elemento de transformación y de inclusión social.

Don Bosco sostenía que todos los jóvenes guardan una chispa de bien y que es desafío de los adultos el buscar y trabajar para que esta chispa no muera, sino que crezca y se desarrolle.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



La Obra de Don Bosco en Argentina anima 131 presencias en 82 localidades de 21 provincias acompañando con sus diversas propuestas el crecimiento y la educación de 722.867 niños, jóvenes y adultos mediante la acción de 22.718 agentes educativo-pastorales.

En nuestra Provincia la Obra de Don Bosco tiene presencia en innumerables localidades (Ver mapa adjunto y "Comunidades y Obras 2015") tales como: Avellaneda, Bahía Blanca, Bernal, Carmen de Patagones, Del Valle, Derqui, Don Bosco, Fortín Mercedes, Isidro Casanova, Mar del Plata, San Isidro, Tandil, Uribelarrea, Zárate, San Justo, Ramos Mejía y la Capital Provincial (Ver adjunto "100 años de presencia salesiana en la ciudad de La Plata).

Todos los proyectos que desarrolla la Obra de Don Bosco ("Formación para el trabajo", "Educación", "Niños y jóvenes en riesgo", "Misioneros salesianos" y "Pueblos originarios") pueden realizarse gracias al apoyo material de la comunidad que hace su aporte mensualmente y a quienes destinan un porcentaje de su herencia con el fin de que su trabajo prosiga en las zonas más pobres del país; transmitiendo, al mismo tiempo, su solidaridad y sensibilidad hacia los niños, adolescentes y jóvenes más necesitados. A su vez, diversas instituciones y empresas forman parte de la Obra de Don Bosco apoyando un proyecto, difundiendo las acciones y donando servicios, productos e insumos.

Toda la Obra de Don Bosco lleva consigo el cariz de su pedagogía: "es amor demostrado y recibido que exige una presencia activa y propositiva, que trata de evitar el mal y favorecer el bien".

Esta obra, desde los inicios, implica a diversas personas que comparten la misma preocupación por el bien integral de los jóvenes. En este sentido, se tejen redes para fortalecer y potenciar el trabajo en bien de los jóvenes.

Este año se conmemora el Bicentenario del Nacimiento de quien se convertiría en uno de los principales santos educadores de los niños y jóvenes en la Iglesia Católica.

Los festejos del Bicentenario se enmarcan en el conocer y comprender mejor la figura de Don Bosco, su relevancia en la historia de la educación y de la espiritualidad en la Argentina y el mundo.



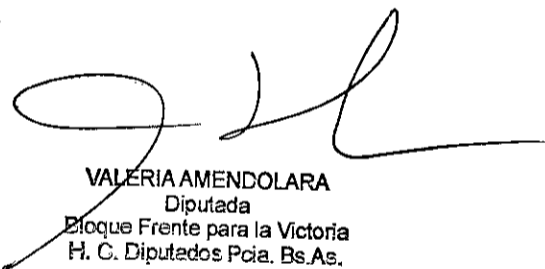
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



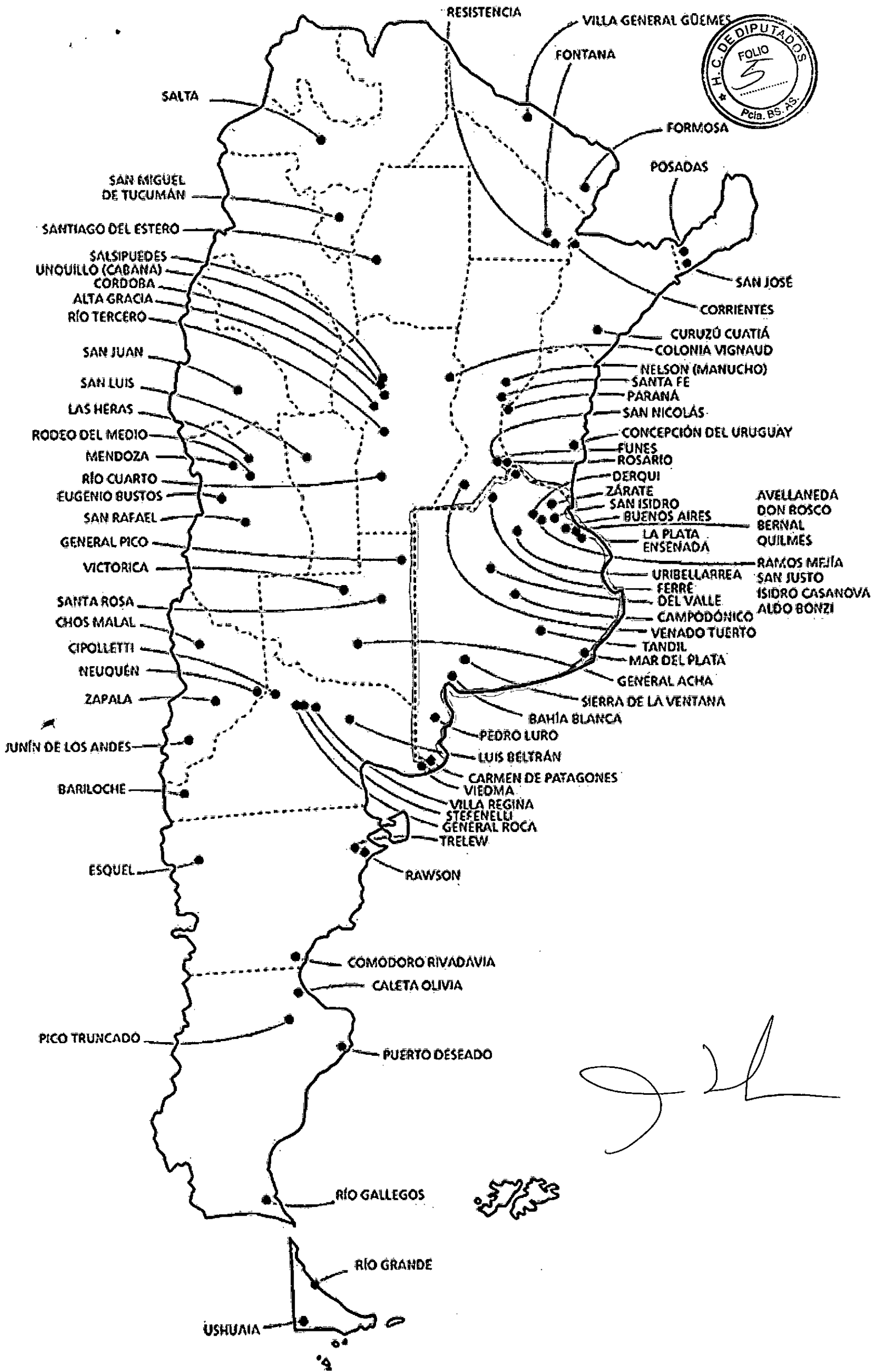
La misión y la obra de los Salesianos de Don Bosco, las Hijas de María Auxiliadora y la Familia Salesiana se conocen a lo largo de todos los continentes con incalculables obras para el bien de los niños y jóvenes.

Innumerables ex alumnos y miembros de la familia salesiana de nuestra Provincia se sumarán este año, junto a los actuales alumnos, exploradores argentinos Don Bosco y feligreses, a festejar el legado de Don Bosco.

Teniendo en cuenta la gran presencia que la Obra de Don Bosco tiene en nuestra Provincia, realizando un valioso aporte a la juventud y a la comunidad toda, y considerando que el Gobierno Nacional ha declarado de Interés el Bicentenario de Don Bosco, es que se solicita a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar esta Declaración.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*[Handwritten signature]*